



República de Colombia



## CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO Y ENSAYO

“Leer para formar, escribir para transformar”

2015

### PRESENTACION:

La Secretaría de Educación Departamental abre inscripciones para estudiantes y docentes de educación básica y media del Departamento que deseen participar del CONCURSO DE CUENTO Y ENSAYO 2015 “LEER PARA FORMAR, ESCRIBIR PARA TRANSFORMAR”.

Las categorías en los que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y/o directivos docentes pueden participar para la presente versión son:

### CUENTO ESCOLAR:

Niños y niñas que actualmente cursen entre el primero y el quinto de básica primaria, quienes construirán su historia en torno a personajes reales o ficticios con el fin de estructurar un cuento en torno al CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

La producción se realizará en estilo libre y sin ataduras convencionales. El cuento deberá presentarse en un sobre cerrado, en el cual se consignarán los siguientes datos del participante: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del centro educativo y curso del participante, teléfono del establecimiento educativo, además, del nombre del profesor coordinador del trabajo, correo-@ y teléfono.

### REQUISITOS DE PARTICIPACION

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 1, 2, 3, 4 y 5 de primaria de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados.
- El cuento debe enmarcarse en temáticas de CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- El cuento debe tener una extensión máxima de dos páginas a doble espacio (7000 caracteres, incluyendo dibujos).
- El cuento debe ser escrito en español o en lengua propia para niños y niñas de las etnias indígenas que la posean.
- La producción debe ser inédita.
- El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- El cuento deberá ser escrito a mano.
- Se recibirá un sólo cuento por autor.
- El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.

---

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)

Pasto (Nariño)



República de Colombia



#### CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción: del 23 de abril hasta el 31 de julio de 2015
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2015
- Fase de selección de finalistas: 3 de septiembre al 3 de octubre de 2015
- Anuncio de los ganadores: 6 de noviembre de 2015, en evento especial

**Nota:** Los ganadores o las ganadoras cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

#### EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará a los jurados entre personajes de reconocida idoneidad. El fallo será inapelable y se hará público el 6 de noviembre de 2015.

Los jurados sólo seleccionarán 10 obras del total de inscritas y se premiarán a las 3 mejores. Los cuentos seleccionados serán publicados en la página web.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez, creatividad, el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso y redacción y ortografía, los cuentos finalistas serán publicados en formato pdf en la página web de la Secretaría ([www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)).

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

#### TRABAJOS PREMIADOS:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Secretaría ([www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)), así como las fotos del evento.

### CONCURSO DE ENSAYO VIRTUAL

Concurso dirigido a estudiantes de los grados sexto hasta once, para canalizar la inspiración e iniciativa de la adolescencia y juventud sobre el RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

Este ejercicio se realizará de manera virtual, en el que la comunidad educativa tendrá el derecho al voto virtual, a través de facebook para preseleccionar los 100 mejores ensayos producidos por los y las estudiantes de las 13 subregiones del Departamento.

---

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)



República de Colombia



Cada participante deberá publicar su ensayo en la página de la RED DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE LECTURA Y ESCRITURA, que se encuentra en el perfil de FACEBOOK de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

#### REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados
- El ensayo debe reflejar el pensamiento del adolescente o joven sobre RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.
- El ensayo puede ser escrito en español o en lengua propia para pueblos indígenas que la posean.
- Los ensayos no deben superar las 700 palabras.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- El ensayo debe ser enviado al correo electrónico [sedcomunicaciones@gmail.com](mailto:sedcomunicaciones@gmail.com) (con sus datos personales) y publicado en la página de la RED DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE LECTURA Y ESCRITURA, que se encuentra en el perfil de FACEBOOK de la Secretaría.
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- Se recibirá un sólo ensayo por autor.
- El ensayo debe ser de completa autoría de quien lo firma.

#### CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción: del 23 de abril hasta el 31 de julio de 2015
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2015 (determinados por la cantidad de ME GUSTA que logren en el perfil de Facebook)
- Fase de selección de finalistas 3 de septiembre al 3 de octubre de 2015 (a criterio del jurado seleccionado para tal fin)
- Anuncio de los ganadores: 6 de noviembre de 2015, en evento especial

#### EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará el jurado entre personajes de reconocida idoneidad. El fallo, que será inapelable, se hará público el 6 de noviembre de 2015.

Del 3 de agosto al 2 de septiembre se dejará abierta la fase de votación, sólo pasarán los 10 ensayos que más ME GUSTA consigan durante el tiempo de publicación.

De los 10 ensayos preseleccionados por el voto popular, los jurados sólo seleccionarán los 3 mejores.

---

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)



**República de Colombia**



Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez creativa, el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso y redacción y ortografía, los cuentos finalistas serán publicados en formato pdf en la página web de la Secretaría ([www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)).

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

#### **TRABAJOS PREMIADOS:**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Secretaría ([www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)), así como las fotos del evento.

### **CONCURSO DEPARTAMENTAL DE ENSAYO DOCENTE**

Este certamen busca reconocer a los docentes que dedican su trabajo y esfuerzo a la creación de nuevos conocimientos y prácticas en el aula de clase. La temática se enfoca a desarrollar ensayos sobre EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

La obra deberá presentarse en un sobre cerrado, en este deberán constar los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del establecimiento educativo y área de enseñanza del participante y teléfono del centro.

#### **REQUISITOS DE PARTICIPACION:**

- Ser docente o directivo docente activo en cualquiera de los niveles educativos (preescolar, básica, media, formación complementaria) y pertenecer a cualquier establecimiento educativo oficial de los 61 municipios no certificados.
- El ensayo no puede superar las cinco (5) cuartillas.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- El trabajo debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá una sola obra por autor.
- El ensayo debe ser escrito en español o en lengua propia para docentes de etnias indígenas que lo posean.
- El ensayo debe ser inédito.
- El trabajo debe ser de completa autoría de quien lo firma.

---

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### **SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)



República de Colombia



## CRONOGRAMA:

- Fecha de recepción: del 23 de abril hasta el 31 de julio de 2015
- Fase de preselección de los finalistas: 3 de agosto al 2 de septiembre de 2015
- Fase de selección de finalistas: 3 de septiembre al 3 de octubre de 2015
- Anuncio de los ganadores: 6 de noviembre de 2015, en evento especial

**Nota:** Los ganadores o las ganadoras cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

## EL JURADO:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará el jurado entre personalidades de la cultura nariñense de reconocida trayectoria. El fallo, que será inapelable, se hará público el 6 de noviembre con un comunicado de prensa y de forma particular a los galardonados.

Los jurados sólo seleccionarán 10 y premiarán a los 3 mejores trabajos.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, redacción, ortografía, fluidez creatividad y el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

## TRABAJOS PREMIADOS:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Entidad ([www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)), así como las fotos del evento.

---

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)



República de Colombia



**CRONOGRAMA GENERAL**

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	RESPONSABLE
Lanzamiento	16							Subsecretaria de Calidad y Oficina de Comunicaciones
Publicación de requisitos	16							Comunicaciones
Recepción de trabajos		23						Comunicaciones/SAC
Conformación del Jurado			31					Subsecretaría de Calidad y Oficina de Comunicaciones
Cierre de inscripciones			31					Comunicaciones
Fase de votación virtual (Ens)				3				Comunicaciones
Entrega de trabajos a jurados					3			Comunicaciones
Cierre de votación virtual (Ens)					4			Comunicaciones
Fallo preliminar de jurados					3	3		Jurados
Publicación del fallo							6	Comunicaciones
Premiación							6	Subsecretaría de Calidad y Comunicaciones

**Mayor información Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Educación Departamental**

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co  
 Pasto (Nariño)